ANEXO 1

Convocatoria

La Dirección de _____(Nombre de la escuela)_____,
de la localidad de _____(Nombre de la localidad)_____, del municipio de _____(Nombre del municipio)_____,
del Estado de México, convoca al alumnado, a participar en la elección de_____(Cargo a elegir)_____,
bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA
De las personas participantes

Planillas o candidaturas
El alumnado inscrito en el plantel podrá conformar y registrarse con una planilla/candidatura.

Personas observadoras electorales
Pueden participar las madres, padres, personas tutoras y cuidadoras interesadas, así como el alumnado interesado.

Personas integrantes de casilla
Serán elegidas por _____(procedimiento que determine el personal docente responsable)_____.
Para este rol, no serán consideradas las personas que conformen una planilla/candidatura.
Quienes sean seleccionados recibirán la capacitación correspondiente.

Personas electoras
Se recomienda que todo el alumnado participe con la emisión de su voto en la votación escolar.

SEGUNDA
Del registro de planillas o candidaturas

El alumnado que desee postularse mediante una planilla/candidatura deberá realizar su registro en el periodo contemplado a partir del día ___ de _____ y hasta el día ___ de _____ del año en curso, ante el personal docente responsable en un horario de ___ a ___ horas, presentando la siguiente documentación:

- Nombre de la planilla/candidatura y sus siglas;
- Nombre completo de la persona candidata o en su caso, de las personas integrantes de la planilla;
- Colores representativos y logotipo de la planilla/candidatura;
- Lema de planilla/candidatura y
- Plan de trabajo de la planilla/candidatura.

NOTA:

Está prohibido utilizar lemas, símbolos, logotipos y nombres comerciales, políticos, religiosos u ofensivos.

Para el caso de las planillas, estas deberán constituirse de tal manera que cuenten con representación de toda la comunidad estudiantil.

TERCERA
De la integración de las planillas o candidaturas

Una candidatura se conformará por una sola persona.

Mientras que una planilla deberá estar integrada por:

- Una jefa o jefe de planilla.
- Una secretaría de planilla.
- Vocalías (en función de las necesidades de la escuela).

NOTA:

En la conformación de las planillas se deberá considerar respetar el principio de paridad de género.

Cada planilla/candidatura tiene derecho a estar presente durante toda la Votación Escolar.

CUARTA
De las campañas electorales

Las planillas/candidaturas podrán iniciar su campaña a partir de que el personal docente responsable declare la aprobación de su registro y hasta el día ___ de _____ del 20___.

Para ello, se sugiere que las planillas/candidaturas utilicen como propaganda electoral: folletos, dípticos, volantes, carteles, o grabaciones, entre otros medios, mediante los cuales se promueva, la participación del alumnado, que contendrá los siguientes elementos: el nombre de la planilla/candidatura, sus siglas, el lema, así como su plan de trabajo (se sugiere que el personal docente responsable delimite el tipo de materiales, dimensiones, entre otras características, para asegurar la igualdad y equidad de las campañas).

NOTA:

Las planillas/candidaturas contendientes deberán evitar:

- **Utilizar en su campaña, como propaganda la entrega de dinero efectivo, víveres o utilitarios.**
- **Evitar el uso de mensajes ofensivos, violentos, que afecten a otras personas, o no sean acordes con los valores de la institución educativa, así como lemas o símbolos comerciales, políticos o religiosos.**
- **El alumnado que realice alguna de las conductas mencionadas será sancionado por la dirección escolar, con base en el reglamento.**

QUINTA
De la Votación Escolar

La votación escolar se celebrará el día ___ de _____ del año 20___ e iniciará a las ___:___ horas.

NOTA:

La dirección escolar, en su calidad de autoridad electoral, determinará si es o no obligatorio presentar la credencial de la escuela ante las personas integrantes de casilla para tener derecho a votar.

SEXTA
Declaratoria de validez de la votación escolar y toma de protesta

Después de la publicación de los resultados finales. El personal docente a cargo entregará a la planilla/candidatura ganadora la Constancia de Mayoría y se realizará la toma de protesta correspondiente. Dicho acto se realizará en la ceremonia cívica escolar próxima a celebrarse el ___ de _____ de 20___.